



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 JUN. 1981

Expte. N° 17.064/81

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario con fecha 3 de Junio en curso propone la designación de un auxiliar administrativo, categoría 6; y

CONSIDERANDO:

Que el referido nombramiento es para colaborar en tareas generales del Departamento de Prensa y en las actividades de protocolo y relaciones públicas;

Que este rectorado autorizó a la dependencia recurrente a cubrir esas funciones desde el 8 del presente mes, por imperiosas razones de servicio;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al señor Hugo Marcelo CABRAL, D.N.I. N° 10.005.320, como auxiliar administrativo de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 8 de Junio en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar la mencionada designación en una partida individual vacante de categoría 10 del presupuesto de la planta del personal no docente / -agrupamiento administrativo, de la Secretaría de Bienestar Universitario - Prensa y Ceremonial.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Eduardo Miguel Maestro*  
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZÁLEZ DEL PINO  
RECTOR